



# Mesa Pública Regional Bolívar



## Centro Zonal De La Virgen y Turístico

Coordinador  
Eva Álvarez Ligardo

Fecha

19/05/2022



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



# BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra



# Orden del día

Himno Nacional

Instalación por parte de la Coordinadora del CZ De La Virgen y Turístico,  
Eva Álvarez

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: Primera Infancia de 0 a 5 años.
4. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
5. **Espacio de participación de partes interesadas**
6. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
7. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
8. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre





# 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL



# EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



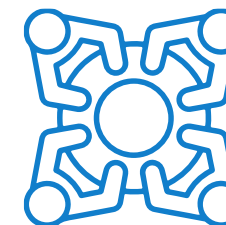
1.125 municipios con atención del ICBF



2.049.762  
beneficiarios  
atendidos en  
2021

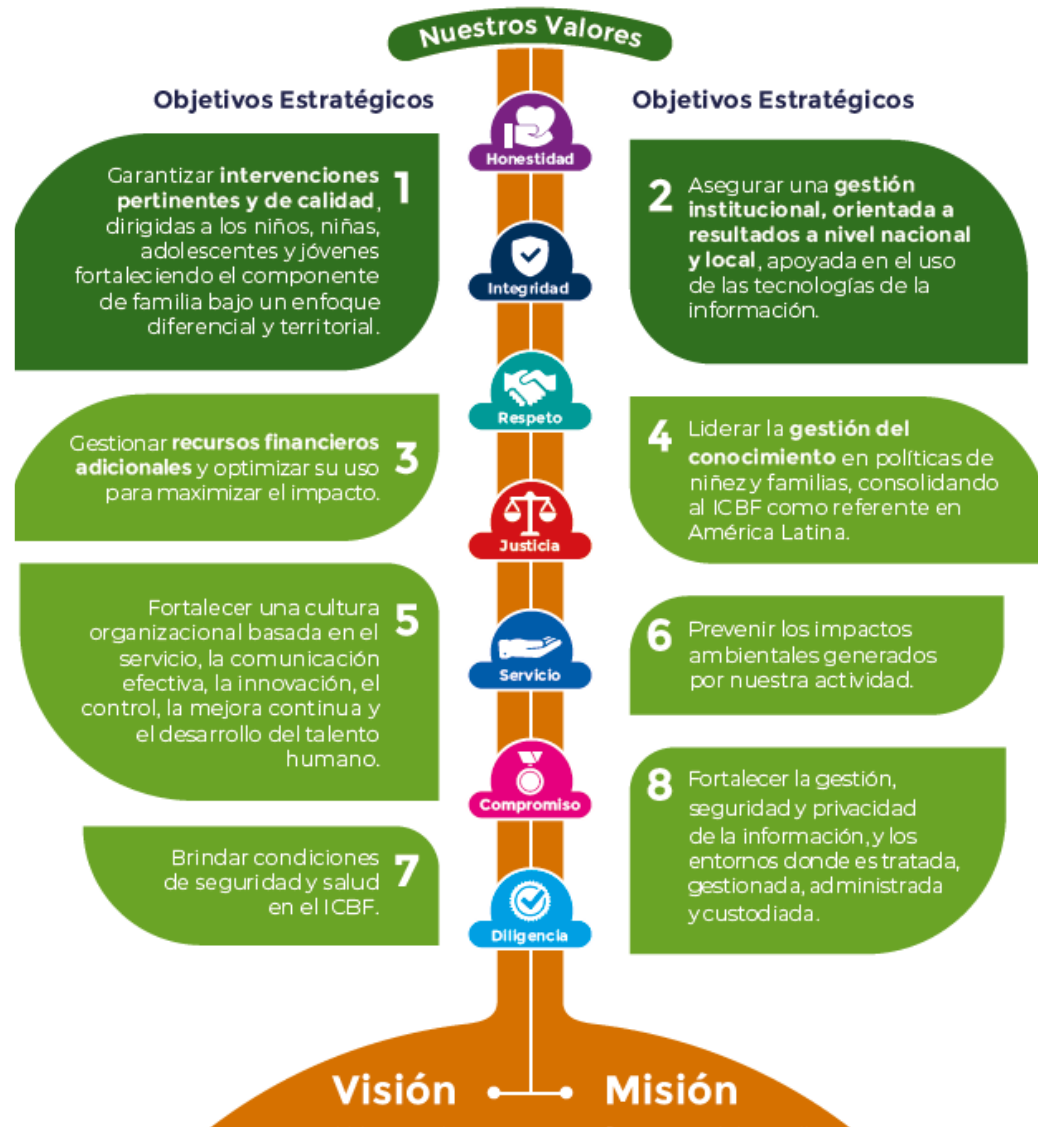


\$6,9 billones  
55 % del presupuesto  
del sector de la  
Inclusión Social



8.856 planta  
aprobada 5.572  
contratistas





# MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022

## MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

## VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



# ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE EL TODO EL CURSO DE VIDA



**Primera  
Infancia**



**Infancia /  
Adolescencia  
y Juventud**



**Nutrición**



**Familias**

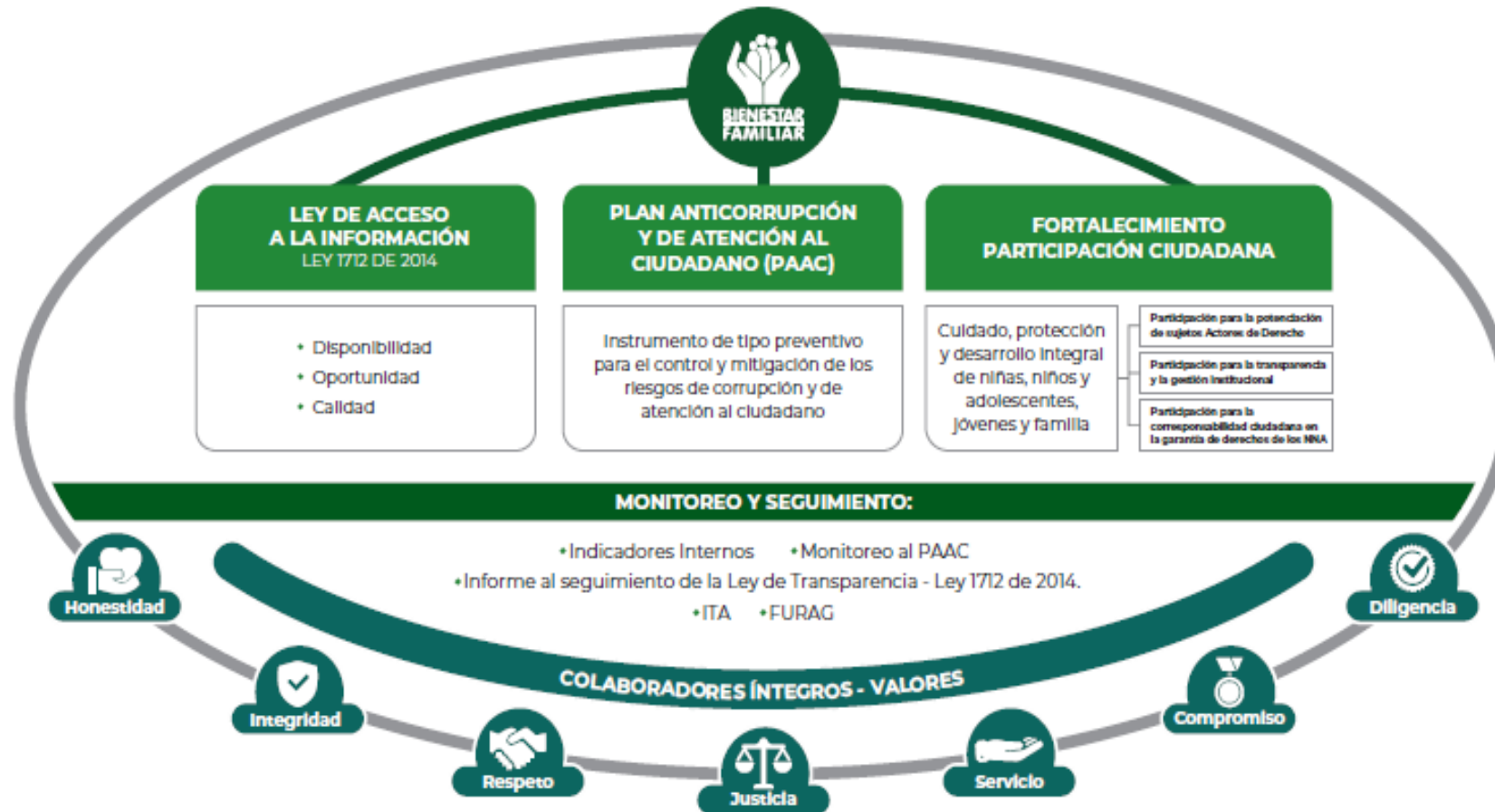


**Protección**

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR



## PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



## 2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





## RENDICIÓN DE CUENTAS

**OBJETIVO** (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**”

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**”

# ¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?



Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

# MARCO NORMATIVO GENERAL



CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



# MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB



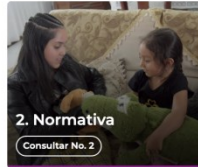
## Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad

Consultar No. 1



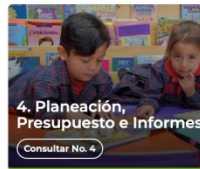
2. Normativa

Consultar No. 2



3. Contratación

Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes

Consultar No. 4



5. Trámites

Consultar No. 5



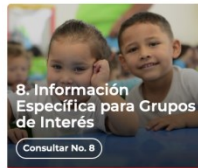
6. Participa

Consultar No. 6



7. Datos Abiertos

Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés

Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad

Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

## Información de Interés



Gobierno Digital




Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

## Destacado

 Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción

 Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

## Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

## Declaración de Accesibilidad y Usabilidad Web

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

## Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)

 Procedimiento  Cronograma  Componentes  Marco Normativo

## Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

-  Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
  - o  Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
  - o  Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
  - o  Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
  - o  Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
  - o  Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
  - o  Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
  - o  Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
  - o  Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF  
Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF  
Definición de temáticas



**NUMERO DE ENCUESTAS**  
**51**

**Sectores de Gobierno,  
sociedad civil, Aliados  
estratégicos**

**Tema Atención a la primera  
Infancia de 0 – 5 años**



# **3. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES**

**Enfoque Territorial Y Diferencial - OFERTA**





# Atención Integral a la Primera Infancia Política Pública de 0 a Siempre



# Normatividad



Ley 1098 de 2006

- El **Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes**, son responsables directos del diseño, formulación y ejecución de la política pública prioritaria y diferencial de niños, niñas y adolescentes, en sus respectivos niveles de gobierno.

Ley 1804 de 2016

- Establece la atención integral a la primera infancia como prioridad para el Estado, lo que indica que los planes de desarrollo departamentales y municipales, los presupuestos públicos y demás instrumentos de planeación y gestión territorial, deben estar armonizadas con los objetivos y acciones que establece dicha Política.



## Objeto de la ley

(...) Establecer la **Política de Estado** para el **Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre**, la cual sienta las **bases conceptuales, técnicas y de gestión** para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la **Protección Integral**.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el **reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas** de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.



# Ley 1804 de 2016

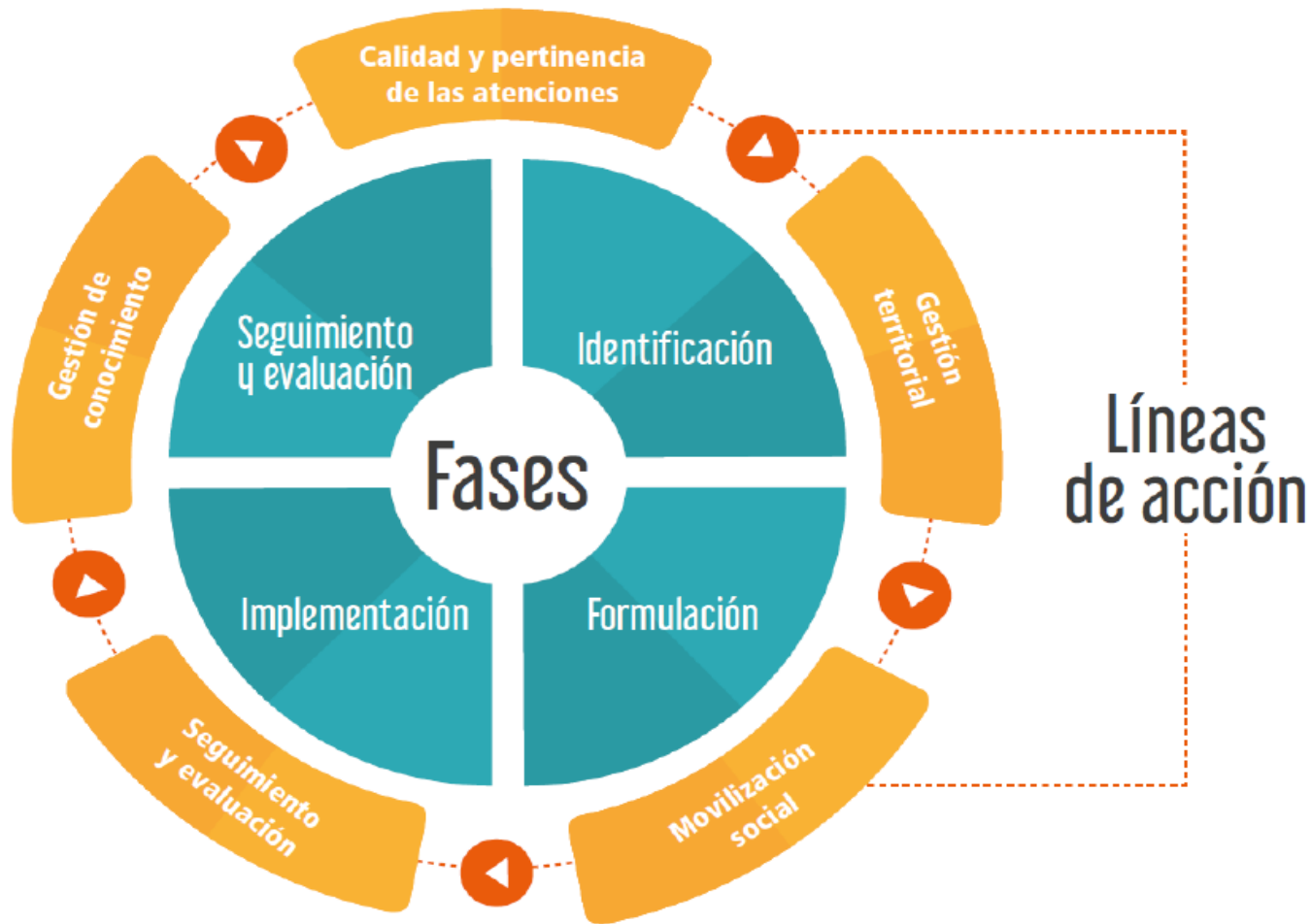


Funciones del ICBF en el marco de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia:

1. Al objetivo misional de la Institución.
2. Doble rol que le asigna la Ley 1098 del 2006:

- Como Ente Rector, coordinador, articulador del SNBF.
- Brindar línea técnica para la prestación del servicio público de bienestar familiar a la población.

# Política Pública de Primera Infancia



La gestión de la Política Pública debe orientarse a partir de las fases y líneas de acción sugeridas desde la política

# Atención a la Primera Infancia en el ICBF



Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social.

# Ruta Integral de Atenciones



Primera Infancia



**Atenciones diferenciales:** Son aquellas que reconocen las situaciones particulares derivadas de la cultura, la pertenencia étnica, la discapacidad, experiencias particulares, derivadas del territorio como vías de acceso, selva, ruralidad, zonas urbanas, seguridad, las cuales influyen en la construcción de su identidad y forma de ver el mundo.

**Atenciones universales:** Son aquellas que deben recibir todos los niños y las niñas para asegurar sus derechos y contribuir de manera efectiva a su desarrollo integral.

**Atenciones especializadas:** Se orientan a responder a situaciones específicas de vulneración o riesgo, que exigen analizar de manera especializada las atenciones necesarias para el restablecimiento de los derechos debido a su vulneración o amenaza.

**LA RIA**  
es la herramienta básica que orienta al territorio en el proceso de identificación de las acciones que deben dirigirse a la primera infancia para contribuir de manera efectiva a su desarrollo integral.



Se busca establecer el conjunto de atenciones pertinentes y estratégicas a desarrollar en el territorio, a partir del análisis situacional de los niños y niñas en primera infancia.

# Atenciones Priorizadas

DE LAS **200**  
ATENCIONES  
como país priorizamos 9  
para avanzar en la  
**ATENCIÓN INTEGRAL.**

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral





Los **ENTORNOS** son los espacios en los que los niños y las niñas transitan, interactúan, crecen y viven.



# 4 ENTORNOS

Cada niño y niña vive estos entornos según las características físicas, culturales y sociales de su territorio.

# Realizaciones para la Primera Infancia



Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición de situaciones de riesgo y vulneración

Vive y disfruta del nivel más alto de salud

Construye su identidad en un marco de diversidad

Crece en entornos que favorecen su desarrollo

Propósito: Desarrollo Integral



Niños y niñas en el centro

Goza y mantiene un estado nutricional adecuado

Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta

Cuenta con padre, madre o cuidadores que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral



ADEMÁS DE LOS ENTORNOS, HAY UNA SERIE DE CONDICIONES Y ESTADOS QUE SE DEBEN MATERIALIZAR EN LA VIDA DE CADA NIÑA Y CADA NIÑO PARA HACER POSIBLE SU DESARROLLO INTEGRAL. LA ESTRATEGIA LAS HA NOMBRADO COMO "REALIZACIONES".

¿Y CUÁLES SON ESAS REALIZACIONES?



# Atención Integral



## Un modo de comprender ATENCIÓNES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PARA COMPLETAR EL ESCENARIO, DEBEMOS COMPRENDER QUE LAS REALIZACIONES SE LOGRAN A TRAVÉS DE ACCIONES INTENCIONADAS Y EFECTIVAS QUE REALIZAN COTIDIANAMENTE QUIENES TRABAJAN POR Y PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS, ASÍ COMO SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL. ¿Y ENTONCES QUÉ MIRAMOS EN NUESTRA OFERTA?

LA ESTRATEGIA HA NOMINADO ESTAS ACCIONES COMO "ATENCIÓNES".

CLARO, AL SER INTENCIONADAS Y EFECTIVAS PONEN EN EL CENTRO A CADA NIÑA, NIÑO Y FAMILIA GESTANTE A TRAVÉS DE APROXIMACIONES, ACOMPAÑAMIENTOS Y ATENCIONES RESPETUOSAS Y PERTINENTES.

ASÍ ES. MIRA CÓMO DISTINTAS ATENCIONES FAVORECEN EL DESARROLLO EN DIFERENTES ASPECTOS DE SU VIDA.

¡AH! ¡AHORA PUEDO VER CON CLARIDAD CÓMO SE MATERIALIZAN EN EL DESARROLLO DE SUS VIDAS!



MIRA COMO LLEGAN LAS ATENCIONES A LOS ENTORNOS

Pablo acompaña a su hijo al jardín por el nuevo puente.

Ayer llegó al pueblo el Biblioburro.

Las brigadas de salud cuidan que Naomi tenga sus controles y vacunas al día.

A Yuri le explicaron la importancia de la lactancia.

Alba María se propuso ser la actriz principal, su maestra la animó para lograrlo.

Su maestra les contó una historia sobre el pañuelo rojo que se lleva en el cuello.

Andrés vive con sus abuelos. Ellos han aprendido mucho sobre su cuidado gracias a los talleres de formación en los que han participado.

# Estructurantes de la Atención Integral

La Política se focaliza en 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niña y a cada niño para asegurar su desarrollo integral.



Cuidado y crianza



Salud, alimentación y nutrición



Educación inicial



Ejercicio de la ciudadanía y participación



Recreación



## Requisitos de Ley

Para acceder a los servicios de un CDI, se deberá consultar con la disponibilidad del cupo en el CDI o Centro Zonal y posteriormente presentar una solicitud de inscripción acompañada de los siguientes documentos:

- ⦿ Fotocopia del Registro civil de nacimiento.
- ⦿ Fotocopia de puntaje SISBEN o carta de declaración ante el Ministerio Público (Personería, Defensoría, Procuraduría) de su condición de desplazado, cuando aplique.
- ⦿ Fotocopia de certificado de afiliación a salud vigente.
- ⦿ Fotocopia del carné de salud infantil (puede ser fotocopia de la curva de crecimiento y desarrollo).
- ⦿ El diagnóstico médico en caso de niños con discapacidad, el cual no es requisito para el ingreso, pero sí para el seguimiento en el proceso de la atención.
- ⦿ Fotocopia del carné de vacunación al día según edad (puede ser carné de salud infantil),
- ⦿ Para identificar lugar de residencia, fotocopia de un recibo público cuando sea necesario.
- ⦿ Fotocopia de documento de identidad del padre, madre y/o cuidador responsable.
- ⦿ Certificado de pertenencia a comunidad indígena, afrodescendientes, raizales y palenqueros, y Rom ó que se ha auto referido como tal.





El ICBF en coordinación con la Entidad Administradora del Servicio, estudiará las solicitudes y priorizará la atención de los niños o niñas que cumplan con al menos uno de los siguientes criterios:

- ⑤ Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011, y Decretos ley 4633,4634 y 4635 de 2011.
- ⑤ Egresados de las modalidades de Recuperación Nutricional: Centros de Recuperación Nutricional – CRN, Entornos saludables y Recuperación Nutricional para los primeros mil (1000) días o remitidos por el Centro Zonal.
- ⑤ Que se encuentran en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos- PARD.  
\*Perteneientes a familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS
- ⑤ Remitidos por las entidades del SNBF que se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo de vulneración de derechos.
- ⑤ Perteneientes a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, palenqueros, raizales y Rrom), que demanden el servicio.
- ⑤ Con discapacidad.
- ⑤ Perteneientes a hogares cuyo puntaje SISBEN III (Sistema de Información de Potenciales Beneficiarios) sea igual o inferior a los nuevos puntos de corte definidos para Primera Infancia.



# Modalidades y servicios ofertados

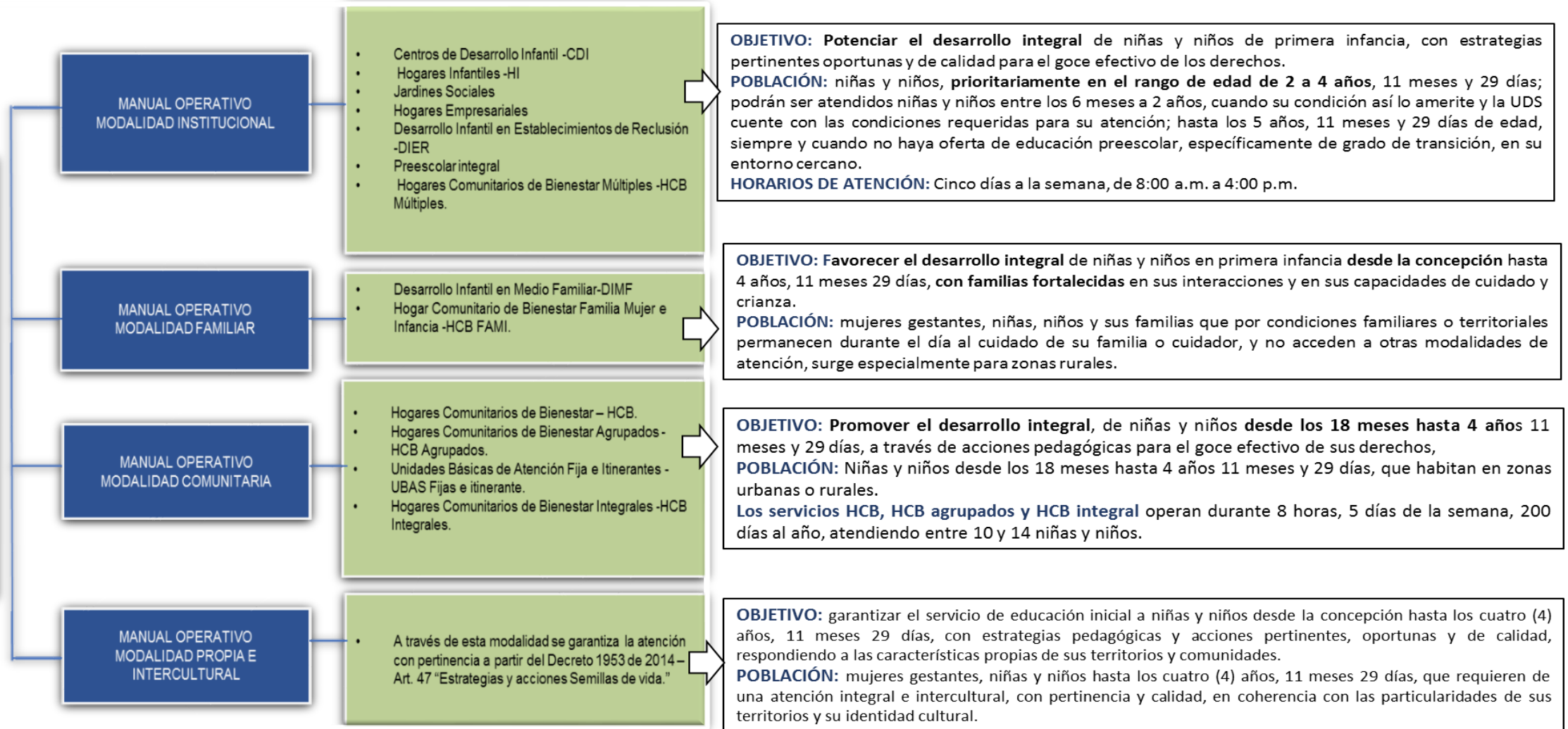
PÚBLICA



# MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA



LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA



# OFERTA DE SERVICIOS POR MUNICIPIO



PRIMERA INFANCIA

HCB TRADICIONAL: 89 UDS/ 1.133 CUPOS  
CDI SIN ARRIENDO: 2 UDS/ 245 CUPOS  
DIMF CON ARRIENDO: 8 UDS/ 1.067 CUPOS

Municipio de Clemencia

**AREA URBANA**  
HCB : 22 UNIDADES/ 286 CUPOS  
CDI SIN ARRIENDO: 194 CUPOS /1 UDS  
DIMF CON ARRIENDO: 879 CUPOS/2 UDS

**AREA RURAL: PEÑIQUE / 2 UNIDADES, 26 CUPOS- LAS CARAS/7 UNIDADES, 90 CUPOS**

Municipio de Santa Catalina

**AREA URBANA**  
HCB: 31 UDS/ 397 CUPOS  
DIMF CON ARRIENDO: 3 UDS/188 CUPOS

**AREA RURAL : LOMA DE ARENA, GALERAZAMBA, EL HOBO, COLORADO Y PUEBLO NUEVO**  
HCB TRADICIONAL: 27 UDS/334 CUPOS  
CDI SIN ARRIENDO: 1 UDS/51 CUPOS

**Estamos atendiendo un total de 2.442 niños, niñas en primera infancia y mujeres gestantes**



BIENESTAR FAMILIAR

# OFERTA DE SERVICIOS POR MUNICIPIO



I  
N  
F  
A  
N  
C  
I  
A

Municipio de  
Clemencia



AREA URBANA  
2 UNIDADES / 50  
CUPOS

Municipio de Santa  
Catalina



AREA URBANA  
4 UNIDADES /100 CUPOS

AREA RURAL : GALERAZAMBA Y PUEBLO  
NUEVO  
2 UNIDADES/50 CUPOS

Estamos atendiendo un total de 200 niños, niñas en infancia, en edades de 6 a 9 años y de 10 a 13 años.



# OFERTA DE SERVICIOS POR MUNICIPIO



ADOLESCENCIA Y JUVENTUD



**PROGRAMA SACÚDETE**  
EL PROGRAMA HACE PRESENCIA EN EL AREA RURAL

**CORREGIMIENTO PEÑIQUE: 20 ADOLESCENTE Y 15 JÓVENES.**  
**CORREGIMIENTO LAS CARAS: 40 ADOLESCENTE Y 15 JÓVENES**

**Estamos atendiendo un total de 90 adolescentes y jóvenes.**

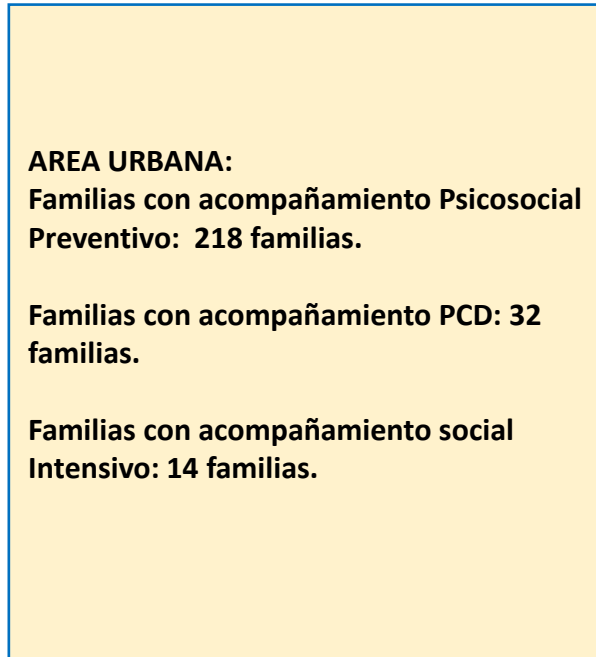


BIENESTAR FAMILIAR

# OFERTA DE SERVICIOS POR MUNICIPIO



FAMILIA Y COMUNIDADES



**Estamos atendiendo un total de 264 Familias con atención psicosocial.**



# 4. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.**





CENTRO ZONA O REGIONAL DE LA VIRGEN Y TURÍSTICO	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	6	2.095	2.095
INFANCIA	2	200	200
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	90	90
FAMILIA	1	264	264
COMUNIDADES			
NUTRICION			
PROTECCION			
TOTAL	10	2.649	2.649

# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB



## LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



### Canales Dispuestos

➤ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.

➤ Correo electrónico:  
[Anticorruptcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorruptcion@icbf.gov.co)

➤ Chat ICBF y Llamada en Línea

➤ Videollamada

## [WWW.ICBF.GOV.CO](http://WWW.ICBF.GOV.CO)

The screenshot displays the ICBF website interface with several program categories represented by images and text labels:

- Primera Infancia
- Infancia
- Adolescencia y juventud
- Protección
- Nutrición
- Familias y comunidades
- Sistema Nacional de Bienestar Familiar

A blue button labeled "Consultar más programas" is located below the grid of images.

### Enlaces de Interés

- ✓ Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ✓ Rendición de Cuentas ICBF
- ✓ Innovación ICBF
- ➔ Gobierno Digital
- ✓ Normativa Institucional
- ✓ Citaciones
- Prosperidad Social (DPS)
- Colombia Compra Eficiente
- Datos Abiertos
- Centro de Memoria Histórica
- Función Pública
- Convocatoria No.433 2016 - ICBF
- Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)
- Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016
- SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas



# **. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS**



# CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

## Canales de Atención a la Ciudadanía



### Chat ICBF

Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



### Videollamada

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



### WhatsApp

Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



### Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



### Línea Anticorrupción

Informe de denuncias



### Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales del ICBF



### Correo de contacto

[atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co)



### Notificaciones Judiciales

[Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co](mailto:Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co)



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE  
ATENCIÓN A  
NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES.  
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN



# 6. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS.





# 7. COMPROMISOS ADQUIRIDOS: INFORME PARA EL SEGUIMIENTO





<b>COMPROMISO POR CENTRO ZONAL</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)</b>



# 8. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





PÚBLICA

# GRACIAS



	<p>El futuro es de todos</p>	<p>Gobierno de Colombia</p>
---	----------------------------------	---------------------------------

